

DICTAMEN A CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PARA: PROFESOR TITULAR TIEMPO COMPLETO

No. CD.CBS.L.009.19

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	06	12	2019

DE LA
 COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

AL
 DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR No. EC.L.CBS.b.004.19 PUBLICADA EN LA FECHA 02/12/2019, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES REGISTRADOS Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR			
DESIERTA			
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO			
NO APLICA			TIEMPO DE DEDICACIÓN COMPLETO
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO	
LERMA	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN	
ÁREA DEPARTAMENTAL			
EVALUACIONES REALIZADAS			
ANÁLISIS CURRICULAR DE LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES			
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN			
DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN INTEGRAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR TODOS LOS ASPIRANTES, SE DECLARÓ DESIERTA LA CONVOCATORIA DEBIDO A QUE NINGÚN CANDIDATO CUMPLE CON UN REQUISITO ACADÉMICO, A SABER, EL GRADO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA QUE SE PIDE EN LA CONVOCATORIA.			
NOMBRE DE LOS ASESORES			
1°			
2°			
3°			
SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ:			
NIVEL		NIVEL	
1°		6°	
2°		7°	
3°		8°	
4°		9°	
5°		10°	
CONCURSANTES			
1°	MARIA ELENA SALAZAR LAURELES	6°	
2°	ERIK ALPÍZAR REYES	7°	
3°	STEFANI CORTÉS CAMARGO	8°	
4°	MARIA ENCARNACIÓN MENA MARTÍNEZ	9°	
5°		10°	

ANEXO: DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LOS CONCURSANTES:

PRESIDENTE

 DR. DERIK CASTILLO GUAJARDO
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

 DR. JOSÉ GEISER VILLAVICENCIO PULIDO
 NOMBRE Y FIRMA

DICTAMEN A CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PARA:

PROFESOR TITULAR TIEMPO COMPLETO

No. CD.CBS.L.007.16

FECHA

DÍA	MES	AÑO
06	12	2019

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

En relación a la convocatoria EC.L.CBS.B.004.19. publicada con fecha 02 de Diciembre de 2019, comunicamos que se presentaron los siguientes concursantes:

MARÍA ELENA SALAZAR LAURELES
ERIK ALPIZAR REYES
STEFANI CORTÉS CAMARGO
MARÍA ENCARNACIÓN MENA MARTÍNEZ

Después de analizar cuidadosamente el curriculum vitae y los documentos probatorios, dictaminamos lo siguiente:

Los requisitos académicos de la convocatoria especifican tener título de licenciatura en Ingeniería Bioquímica. Sin embargo, ninguno de los candidatos cuenta con la licenciatura que se especifica.

Por lo cual, la Comisión emite el siguiente

DICTAMEN

Único: Se declara desierta la convocatoria.

PRESIDENTE


DR. DERIK CASTILLO GUAJARDO

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO


DR. JOSÉ GEISER VILLAVICENCIO PULIDO

NOMBRE Y FIRMA